

# **La universidad pública y el mejoramiento de la calidad en la educación superior. Efectos de la globalización.**

Cristina Recendez Guerrero y Addy Rodríguez Betanzos.

Cita:

Cristina Recendez Guerrero y Addy Rodríguez Betanzos (2011). *La universidad pública y el mejoramiento de la calidad en la educación superior. Efectos de la globalización. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/491>

Ponencia: “**LA UNIVERSIDAD PUBLICA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR. EFECTOS DE LA GLOBALIZACION**”.

Ma. Cristina Recéndez Guerrero, Addy Rodríguez Betanzos.

Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad de Quintana Roo.

[crecendez2001@yahoo.com.mx](mailto:crecendez2001@yahoo.com.mx);

[addrodri@ugroo.mx](mailto:addrodri@ugroo.mx)

## **Resumen**

Durante la última década los actores de las universidades públicas se han visto inmersos en amplias y profundas políticas de cambio, entre otros aspectos, los lineamientos de las políticas de evaluación, calidad y financiamiento han funcionado como ejes rectores, en este sentido, el objetivo es reflexionar sobre el impacto que ha tenido en las universidades y en la sociedad la política educativa basada en la calidad, la argumentación es desarrollada en 3 momentos. En primer lugar, se analiza cómo bajo la globalización y el neoliberalismo se instituye un discurso hegemónico que justifica el establecimiento de la política de calidad. Sobre esta base, en segundo lugar, se revisan cuales han sido las tendencias del cambio, es decir, dónde y cómo han impactado los lineamientos de calidad, en un tercer momento, se establece que a través de las actuales políticas educativas el Estado va consolidando la visión de universidades públicas cuya misión es la formación de individuos con un amplio sentido empresarial en detrimento de la formación humanística.

**Palabras Clave:** Globalización, universidades, política educativa, calidad/evaluación.

## **Introducción.**

Como resultado de la globalización<sup>i</sup> y el neoliberalismo<sup>ii</sup> desde la última década del siglo pasado, en los países de América Latina se profundizaron las reformas no sólo las de carácter económico. En el marco del nuevo orden económico internacional los gobernantes en turno se avocaron a crear mecanismos y a transformar las instituciones para garantizar el desarrollo económico y la participación “competitiva” en la economía global. Lo primero que fue reformado, ha sido el Estado pues se requería de un promotor, regulador y custodio de los cambios, los cuales se extendieron a todo el ámbito de lo social, dentro de él, lo educativo. Así desde inicio del presente siglo, la administración y organización de las universidades públicas de América Latina y México quedaron finalmente adaptadas a un modelo de conducción educativa semejante al de la empresa, mismo que desde la década de los setenta del siglo pasado empezó a imperar también en la mayor parte de las universidades de los países desarrollados<sup>iii</sup>.

En México, con la reforma del Estado, también se patentizó la modernización de la educación y con ello la instauración de nuevas políticas públicas, siendo el eje principal la política de evaluación y aunque con anterioridad se hablaba de calidad, en diferentes análisis se sostiene que fue hasta con Salinas de Gortari cuando el concepto de calidad se expresa en las políticas educativas como elemento fundamental para conducir el mejoramiento de la educación, (Rosales, 2001; Casillas y De Garay, 1992). En este sentido, aquí nos interesa reflexionar, sobre la calidad educativa como parte de las políticas implementadas tendientes a modificar las relaciones del Estado con las universidades públicas, pues bajo la dinámica del mejoramiento de la calidad se establecieron lineamientos que permitieran, entre otros los siguientes cambios: elevar la profesionalización docente, lograr la diversificación del financiamiento, institucionalizar los exámenes de ingreso/egreso estandarizados, la acreditación de programas, la adecuación de los perfiles de egreso a las exigencias del mercado, la incorporación, adecuación y uso de nuevas tecnologías en los ámbitos académico y administrativo.

Específicamente, iniciado el siglo en las diversas licenciaturas la política eje ha sido el mejoramiento de la calidad educativa<sup>iv</sup>, y bajo este proceso se pretende alcanzar un producto altamente competitivo<sup>v</sup>, por lo cual, los administradores iniciaron la implementación de reformas e innovaciones institucionales, dando lugar a que los intereses de formación e investigación requeridos por el sector empresarial estén presentes en la organización, administración y en las constantes reformas curriculares que hoy se demandan en la educación superior, en tanto, que es en la misma, donde ahora se exige sean formados los recursos humanos con conocimientos técnico-científico.

Objetivamente, se han instaurado políticas educativas centradas en la racionalidad instrumental, que de acuerdo a Didriksson (2007) se han conjuntado en un paradigma que puede denominarse “Modelo Técnico Económico. Gerencial y/o de la Empresa” y agrega “copia maltrecha y subordinada, injusta y empobrecida, con un supuesto esquema ideal, que ni lo es”, dirigido a la formación de egresados cuya meta sea la eficiencia de la economía y la rentabilidad del mercado.

En análisis recientes se ha identificado que en la puesta en marcha del modelo, los diagnósticos, la opinión, los lineamientos y las ideas formuladas por las instituciones financieras y diversos organismos de cooperación universitaria<sup>vi</sup> sobre un sistema educativo deficiente y de baja calidad fueron referencias para optar por el cambio (Lora y Recéndez, 2009; Rodríguez 2002), sumándose como también lo afirma Valle (2002) que quienes dirigen el diseño e instrumentación de las políticas al interior del Estado se han mostrado muy receptivos a las propuestas externas, así como a seguir las recomendaciones prácticas de orden estratégico para “ampliar” la cobertura, y mejorar la calidad, equidad y pertinencia<sup>vii</sup> del sistema educativo. Por su parte, los dirigentes/rectores<sup>viii</sup> abrumados por la carencia de presupuesto para cumplir con las obligaciones contratadas en su respectiva universidad, empezaron a redefinir las funciones sustantivas y sociales universitarias por principios ideológicos como visión y misión institucional, volviéndose primordial elaborar ejercicios de visión para proyectar a futuro los planes estratégicos de desarrollo. También se debe *reconocer*, que durante estos años las instituciones oficiales e internacionales, los

gobernantes, y los dirigentes en la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) en turno han ignorado propuestas y/o diseños de nuevos programas educativos formulados por los distintos actores universitarios, si estos no se ajustan a las tendencias delineadas.

Como se menciona, en la nueva filosofía educativa neoliberal dos políticas han sido los más importantes para lograr el cambio y regulación, primero elevar la calidad educativa, y segundo instaurar la evaluación y acreditación en términos más de productos que de procesos. En relación a la calidad –que es aquí objeto de análisis- se trata de un concepto complejo con múltiples definiciones, no obstante, de acuerdo a Schmelkes (1996) se plantea que la misma se integra por los criterios de relevancia, eficacia, equidad y eficiencia<sup>x</sup>. En este sentido, para lograr el mejoramiento en la calidad se debe partir del reconocimiento de que a la educación acceden alumnos con diferente capital humano, por tanto, siguiendo a la misma investigadora, se cumple con los criterios: de relevancia, cuando se imparten a todos por igual aprendizajes que resulten adecuados para enfrentar las necesidades de la vida actual y futura de la sociedad; eficacia cuando se logran los objetivos de profesionalización planteados con la totalidad de alumnos inscritos en el tiempo previsto; equidad, sí y sólo sí, da y ofrece más a quien más lo necesita (por ejemplo, selección adecuada de los alumnos de recursos escasos para la dotación de becas económicas, de libros, de alimentación, etc.), es decir, para un óptimo aprovechamiento otorgar apoyos diferenciales. Finalmente, la eficiencia la cual es de mayor calidad si medida o comparada con otras (universidades) se logran establecer resultados similares con menores recursos (Schmelkes, 2006).

En dicho proceso, la calidad ésta asociada a la obtención de competencias, las cuales se manifiestan en la adquisición de aprendizajes relevantes, actitudes, destrezas, valores y conocimientos que conviertan a los alumnos en ciudadanos útiles. Es decir, las competencias están referidas a la capacidad de actuar desde lo que la persona es, con sus valores y actitudes, resolviendo problemas con lo que sabe. Por lo tanto, la docencia de calidad debe estar centrada en lograr el desarrollo de habilidades y competencias en el alumno.

Se tiene, entonces, que el docente debe estar preparado para satisfacer las demandas sociales en cuanto a formación profesional, vista como un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, en virtud de lo anterior, debe concientizar a los alumnos/egresados profesionales que la actualización es una competencia más en su formación, además, debe despertarles la creatividad y fomentar la adquisición de destrezas para incrementar fortalezas y conocimientos con gran flexibilidad cognoscitiva, y prepararlos con la visión de transferirlos al entorno cultural, social o productivo que caracteriza a la sociedad neoliberal.

Por lo anterior, los planes de estudio y los programas se reforman con orientaciones curriculares, cuya base es la adquisición de competencias, y los resultados en los productos deben responder a lo que las empresas llaman “desempeño efectivo”. De acuerdo a Perrenoud<sup>x</sup> (2004), esto significa que el diseño curricular cumpla no sólo con una dimensión de aplicación práctica de conocimientos y habilidades, sino que, además, desde el ámbito del mercado coincida con las necesidades “estratégicas” de las empresas, pasando por lo tecnológico, organizativo, administrativo y cultural.

De hecho, en el sistema de universidades públicas y privadas existente ahora en los países de América Latina, la educación de calidad se vuelve sinónimo de la capacidad de sus diferentes actores para formar y preparar individuos/egresados, cuya incorporación al mercado laboral garantice su contribución al crecimiento y desarrollo económico, como se percibe, implícitamente la calidad del proceso de formación de los productos/egresados es resultado del grado de profesionalización de los académicos. En este sentido, el concepto de calidad tiene por base una definición donde prima la pertinencia, es decir, una calidad definida por los requerimientos empresariales, donde lo primordial es la formación/información en aspectos puramente técnicos e instrumentales, en este sentido, el desarrollo de los aspectos culturales y de valores humanísticos que posibilitaban la autonomía han pasado a segundo término, impactando en el abandono de las funciones universitarias como difusoras de cultura y en el desplazamiento de su función crítica por la visión pragmática que se reduce a suministro de recursos calificados y productora de conocimientos, ahora técnico científicos.

### **Tendencias del cambio en la educación superior.**

En este contexto, se describen algunas de las tendencias o lineamientos de política educativa emitidos desde las Secretarías<sup>xi</sup>, o Ministerios de Educación con los cuales se está redefiniendo la política de calidad las instituciones de educación superior<sup>xii</sup>:

1. Universalización de la Educación Superior. Se ha planteado como meta extender la cobertura y dar oportunidad de acceso a los distintos grupos sociales, así además de “fortalecer” a las universidades públicas federales y estatales, se crearon otras instituciones<sup>xiii</sup>, en su currícula los lineamientos empresariales y de servicios han impactado con fuerza creado licenciaturas ajustadas a sus demandas de formación. Por otra parte aunque se habla de la universalización<sup>xiv</sup> e incluso de un proceso de masificación de la misma en México el INEGI reporta que sólo el 24 % de los jóvenes en edad universitaria (18-24 años) se encuentran cursando alguna licenciatura, como se afirma desde el Senado de la República (2004), además de las deficiencias que existen en la cobertura –preescolar, básico, medio y superior-, subsisten profundas diferencias regionales, interculturales y de género que siguen obstaculizando la universalización de la educación.

2. Diversificación del Financiamiento. En relación a esta política desde los Ministerios y/o Secretarías de Educación se definieron esquemas más “adecuados” para su asignación, de acuerdo a la SESIC (2003), la planeación estratégica impuesta vía PIFI permite competir a las universidades por recursos extraordinarios y/o adicionales, otorgados a través de diferentes Fondos, en investigación realizada por Lora y Recéndez (2009), plantean que esta política inicio con el Fondo de Modernización de la Educación Superior (FOMES), y desde 1996-98 con los PIFI donde se integran cinco bolsas y/o programas: El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES); el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); el Programa Académico de Desarrollo Universitario (PROADU); el Fondo de Aportaciones Múltiples y Equipamiento (FAM) y el Fondo de Inversión para las Universidades Públicas (FIUPEA ).

Además, ante una política de recursos escasos, se debe optar por medidas que faciliten diversificar el acopio de recursos, es decir, aumentar su capacidad de gestión para captar fondos y elevar sus ingresos, innovando con la venta de servicios (seminarios, talleres, cursos, vinculación etc.), creación de fideicomisos, por otro lado, se exige mayor participación social en el gasto educativo –traslado del mismo a las familias-, mediante el alza de cuotas de inscripción y pago de servicios de los estudiantes.

3. Impulso a la Investigación y Vinculación con la Industria. El eje del trabajo académico se ha desplazado de la actividad docente a otras actividades en las que ha cobrado mayor importancia la investigación, y la formación de recursos humanos científicos y tecnológicos en las áreas donde se puede incidir o impactar en el desarrollo de la economía. De igual manera, dado que el principio de competencia se extiende al logro de fondos para la investigación, se impulsan las relaciones entre investigadores/empresa y la adecuación de proyectos relacionados con los sectores productivos, y/o aquellos ligados al desarrollo de tecnologías, además, se estimula la creación de vínculos y se fortalecen los ya existentes con las empresas y/o la iniciativa privada (por considerarse que son fuente potencial de financiamiento), esta situación ha conducido a un desequilibrio del trabajo, fomentado por las distintas formas de evaluación que privilegian la investigación por la docencia (Altbach, 1999).

4. Nueva Organización y Forma de Gobierno. A partir de considerar obsoleto la estructura, la organización académica y aspectos de la planeación, ejecución y evaluación de las funciones sustantivas de las universidades, se han implementado reformas para cambiar la normatividad y la legislación universitaria, en particular las formas de participación de los académicos, administradores y alumnos en la elección de autoridades/rector, además, bajo la política de recursos escasos, se han transformado los marcos legales, y se han modificado los sistemas de jubilaciones y pensiones, las formas de contratación de personal sea administrativo, docente o de investigación, minimizado al extremo cualquier participación activa de los sindicatos.

5. Pertinencia Social. Aludiendo a la obligación y capacidad que tienen las universidades para formar individuos que respondan a las necesidades de formación requeridas por la sociedad, se pide la adecuación de los programas curriculares, la transformación del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo prioridad el aprendizaje centrado en el alumno, la formación en valores y conocimientos estratégicos, para que el egresado pueda insertarse en el empleo y tome decisiones que fomenten el desarrollo. Además, afirman Galaz y Padilla (2008), se espera que los investigadores se vinculen con los sectores productivos de su entorno a través de actividades de asesoría, consultoría o la investigación aplicada.

6. Evaluación de la Calidad Académica. De acuerdo a Lora y Recéndez (2009), para asegurar una práctica profesional pertinente, la calidad de sus procesos, sus productos, la efectividad y eficiencia de sus resultados al tiempo que se busca elevar la transparencia y responsabilidad pública frente a los diversos sectores sociales, se creó toda una metodología evaluadora interna y externa que abarca la organización y administración de las universidades, los planes y programas de estudios y a los diversos actores principalmente académicos, Sistema Nacional de

Investigadores (SNI 1984); Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT, 1996); Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 1991); Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED, 1990); Centro Nacional para la Evaluación de la Educación (CENEVAL 1994), Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), posteriormente los Comités y/o Consejos para la Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES)<sup>xv</sup>.

### **Elementos transformadores y/o motores del cambio en las universidades públicas.**

A partir de la conjugación de las tendencias descritas, con sus discursos las instancias gubernamentales convocan a las universidades a buscar nuevas formas de organización y creación de conocimiento, nuevas propiedades, y/o aspectos que contribuyan a impulsar la formación de calidad de los estudiantes, haciéndola más relevante, desde el punto de vista económico esto quiere decir, capital humano orientado al trabajo, a continuación se describen algunos elementos o mecanismos que fungen como motores del cambio y puestos en práctica a lo largo de las dos últimas décadas:

1. Estructura de los Programas. Casi sin excepción bajo el nuevo modelo educativo, los contenidos curriculares de los planes de estudio para la formación integral de los estudiantes/*clientes*, en las seis áreas del conocimiento<sup>xvi</sup> se estructuran/*ofertan* considerando: i) un núcleo de cursos “fundamentales” que giran en torno a un tronco común donde la primera fase comprende conocimientos introductorios, hasta llegar a su profundización, ii) la adquisición y desarrollo de un conjunto de destrezas y competencias básicas. Los cursos deben impartirse bajo la modalidad de *créditos*, el modelo curricular debe implementar el tronco común, permitiendo de esa manera la flexibilidad y polivalencia, los contenidos deben considerar los conocimientos generales que dentro de la su licenciatura deben “adquirir” los estudiantes. La formación integral requiere que estos sean formados en *competencias* básicas, es decir, estar encaminada a desarrollar al máximo las potencialidades de los alumnos, enfatizando en la creatividad, la innovación, dominio de al menos un idioma (inglés) y destreza en el uso y manejo de las nuevas tecnologías de la información.

2. Estudiantes. Dentro de la planeación estratégica se han delineado políticas de calidad hacia los estudiantes, de esta manera, el ingreso para cursar bachillerato licenciatura o posgrado ha quedado sujeto a modalidades de evaluación de conocimientos a través de los exámenes EXANI-I, EXANI-II y EXANII-III, aplicados por las administraciones universitarias y el CENEVAL. (Lora y Recéndez, 2009). Otros lineamientos básicos son el seguimiento de la trayectoria escolar (Chaín y Rodríguez, 1996)<sup>xvii</sup>, la movilidad estudiantil -convenios y estancias-, considerando la adscripción en ámbitos académicos donde se cuente equipos y soporte técnico de acuerdo a la naturaleza del plan de estudios; la implementación de tutorías, con ello los docentes se vuelven mediadores y acompañantes propiciándole a los alumnos mejores ambientes de aprendizaje; además, el seguimiento de egresados, la opinión de empleadores, la instauración de programas de emprendedores, de incubadores de empresas, elementos que en

conjunto forman parte de la formación de calidad y de una política educativa de egreso exitosa, (Ayala, 2002; Díaz Barriga y Hernández, 1998), todo con la finalidad de otorgar a los egresados una inserción exitosa en el supuesto mercado laboral. Se supone que la nueva propuesta de formación integral pedagógicamente favorece el aprendizaje al acortar la distancia alumno/docente, coadyuvando a incrementar la formación de un pensamiento y una actitud crítica, y la posibilidad de desarrollar habilidades y competencias para la solución de problemas en un clima institucional donde existe el diálogo y la integración al trabajo colaborativo.

3. Personal Académico. En las universidades mexicanas existen varias formas de contratación por honorarios, hora clase, medio tiempo, tiempo completo y más formas. Con relación a la cantidad contratada de acuerdo a la ANUIES (2006), se tenían 248,782 sin embargo, cerca de las dos terceras partes están contratados por asignatura. De esta manera el núcleo básico lo conforman los académicos de tiempo completo –preferente con maestría o doctorado- quienes tienen la responsabilidad de conducir las actividades en los programas de licenciatura o posgrado, y garantizar el éxito de los mismos, están habilitados para desempeñarse en el área de conocimiento del programa donde incursionan –dos programas a la vez-. Se trata los académicos/investigadores con “perfil deseable” otorgado por PROMEP, que posibilitan el desarrollo científico y tecnológico en el país, para quienes en aras de mantener la mejora continua de la calidad en la investigación y en la difusión, se ha transformado su forma de organización constituyéndose en Cuerpos Académicos (CA bajo obtención del perfil deseable)<sup>xviii</sup>, aglutinados en Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y/o campos temáticos enlazados a través de *redes* como espacio de confluencia virtual desde donde se generan conocimientos de frontera, enlazados con la sociedad (sectores productivos) a través de actividades de asesoría, consultoría o investigación. Debe tenerse también como prioridad de las redes de CA fomentar la creación de Programas Interinstitucionales<sup>xix</sup> con universidades de la región, del país o extranjeras, y contar con programas de profesores visitantes que provengan universidades reconocidas internacionalmente por su calidad.

4. Infraestructura. Otro aspecto importante es mantener y contar con espacios suficientes y adecuados que permitan la llamada eficientización que acompaña a la política calidad entre otros: aulas, laboratorios, talleres, salas de computo, aulas interactivas, bibliotecas, etc., todo equipado con tecnología actual. La existencia de bibliotecas con amplio y actualizado acervo bibliohemerográfico, administrada a partir de las necesidades los investigadores.

5. Producción académica: Como resultado de los hallazgos en investigación, discusión académica y divulgación del conocimiento científico, se fomenta la publicación de artículos arbitrados, artículos en revistas indexadas y/o *internacionales*, libros, capítulos de libros, libros colectivos, memorias en extenso, patentes, prototipos, creación artística. Estos requisitos de publicación dan certeza de originalidad en la reflexión, descubrimiento y/o avance de la ciencia, pero fatalmente para las publicaciones internas, de acuerdo a indicadores para calificar en el Padrón de Excelencia del CONACyT, las publicaciones internacionales han llegado a ser más valiosas que las editadas y leídas en el país.



6. Cooperación con otros actores de la sociedad. Esta se encuentra referida a la vinculación con los sectores productivos y/o la iniciativa privada, la toma de acuerdos o venta de programas de capacitación para lograr financiamiento en investigación, en la lógica del modelo se trata de acciones primordiales, facilitadoras del proceso de apertura y posteriormente consolidación de nuevas fuentes de financiamiento, las cuales, junto con las evaluaciones, certificaciones y la transparencia en rendición de cuentas se deben difundir como acciones exitosas de las buenas prácticas institucionales.

## **Conclusiones.**

Sin lugar a dudas, la globalización ha implicado para la educación superior un nuevo escenario donde los actores universitarios se han visto presionados a realizar cambios en las estructuras, formas de organización, administración, misión y visión para adecuarse a la cultura institucional ahora dominante, transformaciones que una vez realizadas, desde el ámbito universitario deben plantearse como objetivo, además de constituir una institución moderna de calidad como se les demanda, se consolide también como una universidad donde los académicos sigan preservando los valores de autonomía y crítica, en ese sentido capaces de incidir, participar y liderar los cambios en beneficio no sólo del sector empresarial sino de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, por la dinámica globalizadora que ha generado un contexto de inestabilidad laboral, las universidades y sus académicos se han visto “forzados” a formar para la “incertidumbre”, es decir, a fomentar en el estudiante una ideología en la cual la convicción de que la educación es solamente el primer peldaño de una escalera continua de capacitación y actualización de conocimientos, donde la formación es permanente y/o a lo largo de toda la vida, por tanto, el aprendizaje debe girar más en torno a la adquisición de habilidades y competencias que a la interiorización de conocimientos permanentes, lo que obliga a la revisión y actualización continua de los programas y planes de estudio, a fin de determinar la idoneidad de los contenidos y de otorgarle a los egresados mayores oportunidades de inserción en el mercado laboral, por lo tanto, de acuerdo a Morín (1999), y como lo han planteado desde hace tiempo Paulo Freire, González Casanova (2000), Fernando Salmerón (1993), se deben considerar los nuevos requerimientos de especialización y la formación trans y multidisciplinaria que requieren los avances científicos y tecnológicos, tratamiento que lleva implícito una revisión de la política y de la filosofía educativa, la cual, en la globalización no interesa discutir a profundidad y permanece como elemento olvidado en la serie de cambios implementados.

Por otro lado, cuando se intenta precisar qué es la calidad de la educación, el concepto se presenta ambiguo y equívoco, administradores, académicos y sociedad en general difieren en su concepción y en los medios adecuados para evaluarla, por lo demás, la referencia a la calidad sirve para justificar cualquier decisión: políticas públicas que conllevan reformas e innovaciones universitarias, proyectos de investigación ligados a la empresa, conferencias y congresos científicos profesionales, con lo que se espera se asegure la competitividad de las economías nacionales dentro de la globalización. Si bien, el mejoramiento de la

calidad ha inducido transformaciones, la misma ha producido efectos no deseados como alta concentración de los servicios educativos y de investigación en algunas universidades, desarticulación y heterogéneo desarrollo en otras, dificultándose la cooperación, colegiada y/o entre CA y redes. En ese sentido, el mejoramiento de la calidad deberá ser relativo a un lugar determinado, a un tiempo específico y a unas circunstancias definidas, ya que es complicado, dada la diversidad institucional y la brecha existente entre grupos de universidades hablar de un solo modelo de conducción universitaria bajo los mismos estándares e indicadores de calidad exigidos, estos deberán ser relativos a las particularidades de cada universidad y a las expectativas de sus plantas docentes.

Se demanda una estrategia global de transformación que conduzca a que las universidades sean instituciones con sólido liderazgo moral, tecnológico, científico y cultural y que entre sus metas este la búsqueda del desarrollo humano sustentable, con nichos de desarrollo acordes con su identidad cultural. Esta concepción de cambio debe estar apoyada en la identificación de las fortalezas institucionales y regionales, en la comprensión de los desarrollos originales, en la búsqueda de la reconstitución de las capacidades individuales y de los sectores y no es su diferenciación y competencia, menos aún en la reproducción de inequidades sociales. Se requiere una política de Estado en materia de educación con independencia y/o alejada de la agenda de los organismos financieros internacionales, superior que de continuidad al apoyo brindado a los programas de licenciatura y posgrado, aliente a más jóvenes a ingresar, señale estrategias de vinculación y mecanismos de cooperación entre las empresas y otros sectores que coadyuvan al crecimiento y no a la minimización de las universidades y sus actores.

## **Bibliografía.**

ALTBACH, Phillip G. (ed.) The international academic profession: Portraits of fourteen countries. Princeton, NJ: Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. 1996

AYALA, Aguirre Francisco *La Función del Profesor como Asesor*. Ed. Trillas-ITESM, México, 2002.

BARRÓN, Tirado Concepción “La educación basada en competencias en el marco de los procesos de globalización”, en Valle Flores, María de los Ángeles (Coord.) *Formación en competencias y certificación profesional*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM, (Pensamiento Universitario 91, tercera época), 2000.

DIAZ, Barriga Arceo Frida y Hernández Rojas G. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, Mc. Graw Hill, México, 1998.

BRUNNER, José Joaquín. “Educación superior, integración económica y globalización”, en Primer Simposio Regional “Educación, Trabajo y la Integración Económica del Merconorte”. Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, San Juan, 26 de Septiembre 1995.

CASILLAS, Alvarado Miguel A. y De Garay Sánchez Adrián. El contexto de la constitución del cuerpo académico en la educación superior, 1960-1999 en Gil, Antón, *et.al. Académicos: un botón de muestra*, UAM-A, 1992, pp. 11-60.  
COPAES en <http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>

CHAIN, Revuelta, Ragueb y Concepción Ramírez Muro, "Trayectorias escolares: un estudio sobre la eficiencia en educación superior", en *Memorias del II Foro de evaluación*, México, CONAEVA, México, 1996, pp. 75-82

CHAUPART, J.M., Vitalia C. Martha y Marín Gloria, El tutor y el estudiante en su nuevo rol en *Desarrollos de ambiente de aprendizaje en educación a distancia*, Coordinación de Educación Abierta y Distancia, Universidad de Guadalajara, México, 97-109.

Díaz de Cossío, R., "Los desafíos de la educación superior mexicana", en *Revista de la Educación Superior*, núm. 106, abril-junio, México, ANUIES, 1998, pp. 5-12.

DIDRIKSSON, Axel, "La universidad pública latinoamericana desde su autonomía" Conferencia presentada en la reunión del Consejo ejecutivo de la UDUAL en la Universidad de Panamá, Nov. 2006., en *Revista Universidades* 33, Enero-Abril de 2007.

GUEVARA, Niebla Gilberto, *El saber y el poder*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México, 1983.

GINES, Mora José, "La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento", en *Revista Iberoamericana de la Educación*, No. 35, mayo-agosto, 2004.

GALAZ, Jesús F., Padilla E. Laura, Gil Antón, Sevilla J.J., "Los dilemas del profesorado en la Educación Superior Mexicana", en *Calidad en la Educación*. No. 28, México, 2008, pp. 53-69.

GONZALEZ, Casanova, Pablo. "La dialéctica de las Alternativas". *Espiral* 24, vol. 8, 2000, pp. 11-13

IBARRA, Colado Eduardo. "Aseguramiento de la Calidad: Políticas Públicas y Gestión universitaria" *Informe Nacional México, México/CINDA*, 2009.

KOGAN, M., y Brennan J. "Higher Education and the World of Work: An Overview", *Higher Education in Europe*, XXIII, 2, 1993, pp.2-23.

KROTZ, Esteban. "Hacia la recuperación del lugar de las Ciencias Sociales en la sociedad del conocimiento en México", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.71, México, 2009, pp. 17-33.

LORA, Jorge y Recéndez Cristina. *De la Contrarreforma Universitaria Neoliberal a la Resistencia en América Latina*, Buenos Aires, Ed. Elaleph, 2009, p.223.

MALAGON, Plata Luis Alberto, La pertinencia en la educación superior. Elementos para su comprensión, en *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXII (3), No. 127, julio-septiembre de 2003.

MERCADO S., Alexis A. "Investigación y desarrollo tecnológico en la vinculación universidad-empresa: el dilema entre aspiración y realización en países de América Latina" en *Cuadernos del CENDES*, Año 15. No. 37 (ene-abr), 1998.

MORIN Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, París, Unesco, 1999.

PERRENOUD, Philippe, *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*, Biblioteca para la actualización del maestro, México, 2004.

QUIROGA, Hugo. "Estado, Política y Mercado. Dimensiones del debate actual en la Argentina. Estudios Sociales", *Revista Universitaria*, No. 5 Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, 1993, pp. 37-52.

RODRÍGUEZ, Roberto. "El debate internacional sobre la reforma de la educación superior: perspectivas nacionales" en López Segre, Francisco y Maldonado M., Alma (coords.), *Educación superior latinoamericana y organismos internacionales: un análisis crítico*, Cali, USB, UNESCO y Boston College, (Colección Sapientia; 2), 2002.

ROSALES, Medrano Miguel Angel, Políticas Educativas Modernizadoras y formación de profesores en la universidad pública en Cano Tiznado J. Guillermo y López Zavala R. (coords.), *El debate de lo global. Contribuciones a la discusión multidisciplinaria de una problemática*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán México, 2001, pp. 339-385.

SEP-CIEES, "Evaluación de resultados: base de una evaluación integradora y significativa", en Materiales de apoyo a la evaluación educativa, núm. 2, México, SEP-CIEES, 1992, (documento de trabajo).

SALMERON, Fernando. "Sobre la docencia y la investigación en la enseñanza superior". En *Educación ciencia y tecnología: los nuevos desafíos para América Latina*, coords. Julio Labastida, Giovanna Valenti y Lorenza Villa, México, UNAM, 1993, PP. 175-186.

SCHUGURENSKY, Daniel. "Autonomía, heteronomía, y los dilemas de la educación superior en la transición al siglo 21; caso Canadá", Universidad de Toronto, Web: <http://www.unam.mx/roberto/HE2000.html>.

Secretaría de Educación Pública, Programa de Mejoramiento del Profesorado, México, PROMEP, 1996.

Senado de la República, Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa. Año V, No. 34, nov-dic., 2004

SEP-SESI. *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*, disponible en: <http://sesic.sep.gob.com> 2003

SMELKES, Silvia, ponencia para el Taller sobre Evaluación de Docentes y de Centros Educativos, organizado por el Programa de medios e instrumentos para la Evaluación de la Calidad de la Educación de la organización de Estados iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y por la Secretaría de Educación Pública de México en Cancún, Q- R., México, 11-13 Junio 1996.

UNESCO, Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior, París, 1997, UNESCO, Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, 5-9 octubre, París, 1998.

VALLE, Flores A. "El nuevo Estado mexicano como regulador de los mercados educativos y laborales de nivel universitario. Los organismos de evaluación y certificación profesional", en *Pensamiento Universitario*, CESU-UNAM, 2000, pp. 143-172.

---

<sup>i</sup> El término "globalización" en la educación, sólo en la educación, se ha interpretado como la creación de una gran red de telecomunicaciones y tecnología en todo el globo, que permite el intercambio de científicos, investigadores académicos y otras personas que puedan trabajar en proyectos conjuntos multinacionales y cooperativos de investigación y desarrollo. La visión holística presenta el proceso de adquisición, producción, almacenamiento, recuperación, difusión y utilización del conocimiento para la solución de problemas como algo integrador, concatenado, organizado, evolutivo y global.

<sup>ii</sup> El neoliberalismo ha implicado regirse por un imperativo universal: la globalización de los procesos productivos, comerciales, financieros y la libertad del mercado a escala mundial, caracterizándose por la promoción de la eficiencia y la competitividad en todos los ámbitos de la vida social e individual, y la aplicación de severas políticas de ajuste en la esfera económica y social. En México desde iniciada la década de los ochenta el cambio económico, político y social es impulsado por el Estado, incluso éste mismo es transformado en un "Estado Mínimo" y/o "Estado Evaluador" para ampliar ver: Valle, Flores A. El nuevo Estado mexicano como regulador de los mercados educativos y laborales de nivel universitario. Los organismos de evaluación y certificación profesional,

<sup>iii</sup> No es objeto de este análisis la larga digresión histórica que abarca desde la edad media hasta nuestros días de los dos modelos de universidad: claustro y gremio, que dieron origen a los distintos "proyectos" de universidades modernas en los países Europeos, espacio donde se encuentran las raíces del modelo "napoleónico" aplicado en las universidades de los países de América Latina entre ellas las mexicanas y que comparten por igual las ideas de igualdad de acceso, gratuidad y financiamiento estatal.

<sup>iv</sup> Cuando se habla o escribe sobre la calidad, es necesario tener en cuenta que la calidad no puede considerarse sino es refiriéndola con las diversas prácticas de evaluación institucional, instauradas de manera conjunta como parte de la política educativa, que rige hoy día, se debe añadir que a la misma se sumo la acreditación de los programas existentes en las universidades, procesos que son abordados sólo colateralmente en este artículo.

<sup>v</sup> Junto a los cambios administrativos y de organización en las universidades, también se observa un gran cambio lingüístico que ahora invade y predomina en todo el medio universitario "clientes", "ofertar", "vender", "créditos", "rezago", "capital humano", "cuerpos académicos", "perfiles deseables", "redes", "productos", "estímulos", "inercias", etc.

<sup>vi</sup> A) **Instancias de Consenso Internacional en Política Educativa.** Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1945), y La Organización para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1946; agencias especializadas OIT, 1919; FAO, 1945; OMS; 1945); B) **Organismos Internacionales de Cooperación Universitaria.** Unión de Universidades de América Latina (UDUAL, 1949) Organización Universitaria Interamericana (OUI, 1980); C) **Organismos Internacionales de Conducción Universitaria.** Banco Mundial, (1944), Fondo Monetario Internacional (1945) y Banco Interamericano de Desarrollo (1959); D) **Organismos Internacionales de Asesoría Universitaria.** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1948), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 1960).

<sup>vii</sup> De igual manera la pertinencia guarda una estrecha relación con la calidad, la evaluación y la acreditación, en tanto, están directamente ligados a lo que ahora se llama responsabilidad social de la universidad (en el denominado modelo clásico constituía la autonomía que hoy se

---

pretende quede en desuso) y a la transparencia y rendición de cuentas, que tienen su manifestación más clara en los procesos de acreditación.

<sup>viii</sup> Lejos quedaron los debates e inconformidades inicialmente manifestados por algunos rectores través de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como la crítica y resistencia manifestada por los académicos e investigadores ante la implementación de los modelos de evaluación para medir la calidad y excelencia del proceso educativo. En particular porque desde la década de los noventa evaluación y acreditación, se ligaron a la obtención de recursos económicos, se considera que su aceptación ha creado una larga experiencia acumulada, misma que ha generado una cultura donde ambos procesos son vistos como necesarios y beneficiosos no sólo para lograr una buena gestión y administración universitaria, además para lograr la profesionalización de los docentes/investigadores.

<sup>ix</sup> Desde la perspectiva de las normas ISO 9000; la eficacia se logra cuando los alumnos aprenden lo que se supone realmente deben aprender (establecido en planes y programas curriculares), pertinencia, se logra cuando los contenidos responden a lo que el individuo necesita para su desarrollo integral, el proceso implica que los docentes estén preparados y actualizados para enseñar y finalmente, la eficiencia se logra cuando los medios, materiales y estrategias didácticas empleadas son las adecuadas.

x

<sup>xi</sup> Para México consultando el portal PROMEP se destaca que uno de los propósitos generales del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 es “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, y un objetivo particular “fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico”

<sup>xii</sup> Para México la ANUIES planteo un horizonte que comprende hasta el 2020. A nivel internacional existen las declaraciones de las distintas Conferencias Mundiales sobre la Educación Superior, convocadas por la OEI, la UNESCO e incluso el BM Y FMI.

<sup>xiii</sup> El conjunto de Instituciones de Educación Superior (IES) tiene una configuración bastante heterogénea, cabe destacar que para 2008 se integraba de la siguiente manera: 45 universidades públicas federales y estatales, 9 universidades interculturales, 217 institutos de educación tecnológica y politécnica, 67 instituciones que dependen directamente de la SEP o de alguna otra secretaría de estado, 60 universidades tecnológicas y 268 instituciones de educación normal, otras instituciones 143. Por otra parte se tenían registradas 1,703 instituciones particulares, de ellas 192 normales. Sin embargo, las instituciones con mayor cobertura siguen siendo las Universidades Públicas pues estas instituciones atienden a 52% de los estudiantes de licenciatura, 48% de los de posgrado, y realizan poco más del 50% de la investigación en el País. las cifras pueden no coincidir, se debe considerar que las autoridades universitarias como parte de la extensión del servicio educativo y de la relación de servicio con la sociedad crean extensiones y/o filiales estatales o municipales. (ANUIES, 2008:34-35).

<sup>xiv</sup> Además de las universidades federales y estatales que tienen una cobertura del 44.63 %, el subsistema público cubre para México: Institutos Tecnológicos (12.5%); universidades

---

tecnológicas (2.5%); universidades politécnicas (.61%); universidades interculturales (.14%); el subsistema de instituciones particulares (33%). En su mayoría se trata de escuelas de carácter técnico, desprovistas de actividades de investigación, con orientación de preparar mano de obra para un supuesto mercado laboral regional. Por otro lado con mínima matrícula se encuentran los centros de investigación (.12%) y otras instituciones públicas (2.74%).

<sup>xv</sup> Con el objetivo de contar con un organismo que garantice la operación de los procesos de evaluación con fines de acreditación de los programas educativos de las IES, la SEP/ANUIES, acordaron crear en 2000 el COPAES integrado por personas morales, públicas o privadas, de nacionalidad mexicana, organismo que regula a los comités acreditadores de las diversas áreas del conocimiento, hasta fines del 2009 sumaban 26 comités acreditadores y habían acreditado 1637 programas educativos.

<sup>xvi</sup> Según la clasificación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 1972), las áreas de conocimiento en la educación superior mexicana son seis: Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias sociales y Administrativas; Educación y Humanidades e Ingenierías y Tecnología. Las áreas se dividen en subáreas y éstas, a su vez, agrupan los programas. Las subáreas son diferentes en los niveles de licenciatura y posgrado. En total, el nivel de licenciatura comprende 79 subáreas, la maestría 67, y el doctorado 41.

<sup>xvii</sup> De acuerdo a estos expertos, la trayectoria escolar se refiere a la cuantificación del comportamiento escolar de un conjunto de estudiantes (cohorte), durante su trayecto o estancia educativa, comprende desde el ingreso, permanencia y egreso hasta la conclusión de los créditos y requisitos administrativos que define el plan de estudios, en este sentido los indicadores a considerar son aprobación, deserción, rezago, egreso y titulación considerados dentro de la dimensiones de tiempo, eficiencia escolar y rendimiento. Se considera que a partir del conocimiento que se tiene de los alumnos es posible implementar acciones para mejorar la calidad de los servicios que una universidad ofrece.

<sup>xviii</sup> Respecto a los CA, en 2003 estaban registrados 2,971 (91% con grado de desarrollo en Formación; 7% en Consolidación y 2% Consolidados, para fines del 2009 el registro se incremento a 3,506 (59.1% en Formación 27.35% en Consolidación y 13.5% Consolidados). El 34 % de los profesores de tiempo completo de PROMEP forma parte de algún CA.

<sup>xix</sup> Con el objetivo de construir un espacio de intercambio académico común, se creó el Proyecto Tuning América Latina, las metas son: desarrollar perfiles profesionales, títulos y grados comparables, crear sistemas que estimulen la calidad, etc.